



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41071

21/11/2018

113329

**AUTOR/A:** DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta planteada, se informa que la investigación policial por el asesinato de doña Socorro Pérez sigue abierta, si bien, hasta la fecha, las escasas evidencias halladas y el resultado de las gestiones practicadas no han permitido abrir una línea de investigación que conduzca a la identificación y localización del autor del mismo, habiéndose procedido, por parte del Juzgado que entiende de la causa, al archivo provisional de las diligencias.

Respecto a los medios personales y materiales empleados en la investigación, cabe indicar que estos se consideran suficientes, no estimándose necesario su incremento por el momento. Forman parte de la investigación las Brigadas Provinciales y Servicios Centrales tanto de Policía Judicial como de Policía Científica y Análisis, todos ellos del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 20 de febrero de 2019